

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, de admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación denominado Los Santos, en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba). (PP. 2106/2017).

El Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Los Santos, número de expediente: 13103. Recurso solicitado: Barita, Fluorita, Galena y Plata. Superficie solicitada: 10 cuadrículas. Términos municipales afectados: Fuente Obejuna. Solicitante: Tajus Minerals, S.L., con domicilio en C/ Gonzalo Chacón, núm. 60, despacho núm. 9, 28300 Aranjuez (Madrid), y a efectos de notificaciones Cluster Empresarial de El Padul, Calle Angustias, s/n, Oficina B2, 1.ª planta, 18.640 El Padul (Granada),

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	5° 21' 40" W	38° 15' 40" N
2	5° 20' 20" W	38° 15' 40" N
3	5° 20' 20" W	38° 15' 20" N
4	5° 20' 0" W	38° 15' 20" N
5	5° 20' 0" W	38° 15' 0" N
6	5° 22' 0" W	38° 15' 0" N
7	5° 22' 0" W	38° 15' 20" N
8	5° 21' 40" W	38° 15' 20" N

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 18.5.2016.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 7.7.2017.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.
- Departamento de Minas, C/ Tomás de Aquino 1, planta baja.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 955 063 910.
- Procedimientos de participación pública: los establecidos en los arts. 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Córdoba, 10 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.